



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA



**MEJORA
REGULATORIA**
del Gobierno de la Ciudad

Comisión de Mejora Regulatoria

Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Actualización de los Lineamientos para la Entrega de Apoyos Económicos para el Programa de Estancias Infantiles para el Municipio de Puebla.

Materia sobre la que versará la Regulación

Administrativa

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Establecer lineamientos normativos que brinden certeza jurídica, transparencia y equidad en la entrega de apoyos económicos, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y garantizando el cumplimiento de los objetivos del Programa de Estancias Infantiles en favor del bienestar y desarrollo integral de la niñez poblana.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Con esta estrategia se impulsará la entrega de apoyos económicos para fomentar el acceso a servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Municipio de Puebla, contribuyendo y garantizando la protección integral de los derechos de las niñas y niños que sean beneficiarios del servicio, al tiempo que apoya a madres, padres y/o tutores responsables de su cuidado en la conciliación de sus responsabilidades familiares, laborales o educativas.

Fecha tentativa de presentación:

Día:16

Mes:02

Año:2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;

II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;

III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;

IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y

V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA



**MEJORA
REGULATORIA**
del Gobierno de la Ciudad

| | | |
|---|--|---|
| <p>ANA ISABEL GÓMEZ TEPOZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN A ESTANCIAS INFANTILES.</p>  <p>SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA</p> | <p>VERÓNICA SOCORRO BALBUENA ROSAS DIRECTORA DE POLÍTICA SOCIAL Y SOCIAL.</p>  <p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027 0/33/SBPC/DIPS/J</p> <p>SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISA</p> | <p>MARIO ALBERTO MONTERO ROSANO SUBSECRETARIO DE</p>  <p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027 0/17/SBPC/389/J</p> <p>SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA</p> |
|---|--|---|